

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

Después de la marcha

El Borbón y sus depósitos en los Bancos

Madrid.—«La Tierra» publica siguiente información: Don Alfonso de Borbón y Saburgo-Lorena durante su estancia en España no desaprobó la ocasión de enriquecerse. Negocio tras negocio, aneja tras aneja, usurpación de propiedad tras usurpación, fortuna personal del señor Borbón llegó a ser fabulosa. Ya él en una ocasión reciente que sería ser rey destronado, pero destronado. Sobre todo en los últimos años reinado, la fiebre de acumular riquezas a costa de sus patentes súbitas alcanzó un grado inspechado. El señor Borbón, en colaboración con sus amigos, más que un rey era un especulante, un chamarrero sin escrúpulos. Su huida se ha caracterizado por una inaprensión de precedentes. «Ma llevo lo que puedo, y a otra cosa»—nos decía que exclamó en Aranjuez ordenar fuesen embaldosados de gran valor artístico y las joyas de aquel excelso palacio. Ma monarca que así se comporta, un rey con tales ambiciones, no es de extrañar que sus depósitos cuantiosos en los principales Bancos, pues sus depósitos de agiotista eran irreversibles. Antes de la marcha real cuando pudo cancelarlos todos, entre los que el señor Borbón

dejó para cancelar después de su huida figuraban los que a su nombre custodiaba el Banco Español de Crédito, que, por cierto, eran muchos y representaban una cifra elevadísima. El sábado, como don Alfonso no podía dejarse nada por acá, llegó al Banco Español de Crédito el requerimiento de la entrega de los valores que allí tenía en depósito. Se formuló dicho requerimiento «por vía diplomática», pues fué la Embajada inglesa la que efectuó la gestión. El Consejo del Banco Español de Crédito se reunió con carácter urgente. Su presidente, el ex ministro señor Garnica, dió cuenta del caso a sus compañeros, y nos dicen que Garnica, Cortina y Argüelles, los tres calificados patatinos, pero en esta ocasión más atentos a su negocio que a sus dictados borbónicos, se opusieron a la entrega de los valores del ex rey. Hubo un largo forcejeo, y al fin el Consejo del Español accedió a la entrega de parte de los valores reclamados por la Embajada inglesa. Respondemos de la autenticidad de lo expuesto, que no es sino una prueba más de cómo el señor Borbón se enriquecía mientras creía regir un pueblo de esclavos, pueblo que tan magnífica lección dió a una dinastía ambiciosa, impopular y sin escrúpulos.

La República en Murcia

Selías director de la Misericordia

El día que se proclamó la República fué encargado don Luis Selías de la dirección de la Casa de Misericordia y Maternidad. Desde los primeros momentos el nuevo director tomó el cargo con gran interés y todos sus esfuerzos tienden a desarrollar la función social que corresponde. El primer día festivo ordenó que se sirviera a los niños una comida extraordinaria, que fué excelente. El señor Selías ha instalado en la Misericordia un cine y hace magníficas proyecciones. Se ha dirigido a la Empresa de agua y ésta le ha dado todas las facilidades y le ofrece gratuitamente el material que necesita. Todo esto, naturalmente no es más que una pequeña iniciación de la obra que se propone realizar. Esperamos que la lleve a cabo. El señor Selías, no es un revolucionario en el campo republicano, sino que lleva muchos años de labor y de esfuerzo. Ahora, en el cargo que se le ha confiado procurará mejorar rápidamente la Casa que dirige prestigiar con su conducta la República.

Diputación provincial

Se proroga el plazo voluntario para el cobro de las cédulas personales En la Diputación Provincial se ha facilitado la siguiente nota: El Comité revolucionario encargado de la excelentísima Diputación provincial estimando atendibles y razonables los fundados ruegos y peticiones que hasta él han llegado de varios Ayuntamientos de la provincia, al recoger el sentir popular aspirándose en el deseo de proporcionar las mayores facilidades a los contribuyentes, en armonía con los intereses de dicha Corporación ha resuelto que, a partir del día 27 del actual se abra nuevamente el período voluntario de recaudación de cédulas personales en toda la provincia, por término de un mes, con carácter definitivo e improrrogable;

LA REPÚBLICA EN MURCIA

Cartas a un amigo

II. ¡Cómo cambian los tiempos! pensaría el conseqente don Francisco Pato, haciendo revivir en su memoria la tertulia de la Plaza de Camacho, donde se reunían los republicanos viejos, entre los cuales ocupaba lugar preferente el futuro Conde, quien solía departir, muy gustoso, con el maestro carpintero conocido por el Chachico y con otros tertulianos modestísimos a los que tan buen señor trataba con afabilidad insuperable. Los tiempos son muy apropiados para evolucionar. Por ello te digo que la vuelta a la izquierda se impone, desde hace una semana. Y como son legión los que ahora evolucionan, no habría de extrañarme que algún aristócrata dijese: «Una postura más ¿qué importa al mundo?». Te acuerdas de aquel mozo rubio, discolido y desingulento; de fácil palabra y de ingenio agudo, que solía llamarse el rebeldé? Para mí, su conciencia republicana, aunque sufrió eclipse al reconocer la jefatura de Romanones, prosigue siendo la de un rebelde... acomodaticio. Pues, bien; tal amigo nuestro, anduvo perorando por algún pueblo en defensa del Monarca destronado. Su actuación te hará recordar el título de una obra de don Juan Valera. ¡Y es que son tantos los que se pasan de listos!... Soméramente yo y dádote cuenta de lo que aquí ocurrió. A un lado los partidarios de la Monarquía, y frente a ellos un bloque potentísimo. Me encargas que te enumere los factores que integraron el bloque y la ideología de los componentes de su candidatura. No me pongas en el trance de recitar el soneto de Lope. ¡Apenas si conozco a una docena de viejos republicanos! Y como la Política es arte de jóvenes, según dijo Castelar en uno de sus memorables discursos, yo ando desgozado y no sé qué contestar a tus preguntas en la candidatura bloqueista hubo de todo, amigo mío: fervorosos demócratas, al estilo de Selías, y exportadores de naranjas, muy conocidos en otras partes... A los socialistas y republicanos se juntaron otros elementos llamados agrarios. Hoy serán, indudablemente, propulsores de la República triunfante; pues todos sabemos que el toque de Gloria tiene la virtud de alegrar el corazón de los fieles. ¡Todo lo contrario que el toque de Difuntos!... En víspera de la elección, Fualgo, Zafano y Perengano, que son tan amigos nuestros y figuras muy apreciadas en el partido conservador, mofáronse de mi optimismo, llamándome el eterno iluso, dejándome turlatudo. Pero, gracias a Dios y a la bondad del pueblo soberano, puedo decirte que no se ha registrado ningún robo; ni se han torzido a las doncellas en plena calle; ni se les ha faltado a los sacerdotes al respeto que a todos nos inspiran, ni siquiera se arrojaron piedras a balcones ni a ventanas, con detrimento de sus cristales... Voy a terminar esta carta para que no resulte muy extensa, dejando sin decir otras cosas que me escarabajejan; pero quédense para mañana, si Dios me conserva la salud y el arte y a mis lectores la paciencia que necesitáis para sufrir lo que os diga. Siempre tuyo, UN DEMÓCRATA 21-IV-981.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 23 de abril de 1906) MURCIA.—En Torreagüera fué asesinado ayer mañana el vecino José López Sánchez, (a) el Sábido. La guardia civil detuvo como presuntos culpables a José Llorca Navarro y su criado Francisco Ruiz Díaz. —Mañana comenzaremos a publicar una serie de tres artículos sobre la baja del franco, que constituyen un elocuente elogio del folleto publicado sobre dicha materia por don Antonio Sacristán. —Se ha hecho muy de notar el abandono que se observa del servicio de riego. Hace tiempo

La actuación del Gobierno de la República

En el Consejo de esta tarde se acordará la fecha en que han de verificarse las elecciones para la Asamblea Constituyente

Se aprobaron las bases para la reforma del Consejo de Estado.—Nombróse alto comisario de Marruecos al general Sanjurjo.—El señor Maura desmiente que se vaya a instaurar el juego

Lo que dice Indalecio Prieto

22, a las 3 t. Madrid.—El ministro de Hacienda manifestó esta mañana a los periodistas que habían dado gran resultado las investigaciones realizadas ayer por el Banco acerca del levantamiento de depósitos y retirada de capitales, pero que el ministro no se le dado por enterado, pues parece ser que el Banco ha tomado particularmente la iniciativa de invitar a sus clientes a que repongan los capitales o valores expatriados. Por esto el ministro no quiere conocer estas relaciones, hasta que en ellas sólo figuren los que se han negado a hacerlo. Añadió que esta tarde se reuniría con el Consejo Superior Bancario y que posiblemente en la reunión la Banca privada tomaría la misma iniciativa con respecto a sus cuarenta y cinco, y que esperaba que antes de 48 horas habrán vuelto a España los capitales expatriados.

El problema ferroviario

Añadió el señor Prieto que había sido visitado por el Consejo de Administración de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, el cual, después de hablar con el ministro de Fomento del asunto, le había enterado de la crisis aguda por que la compañía atraviesa. Es a crisis, siguió diciendo el ministro, no es un secreto para nadie, y se debe entre otras cosas a que en los últimos tiempos se ha seguido en ferrocarriles una política insensata, abandonando las grandes redes y dedicando miles de millones a ferrocarriles que ahora resultan de inútil explotación. Dijo también que la resolución de este asunto no era de la competencia del Gobierno sino de las Cortes Constituyentes, y que cada día que pasa es más vehementemente el deseo de reunirlas cuanto antes, por lo que muy en breve, tal vez en el próximo junio, aparecerá el decreto de su convocatoria.

Los altos cargos

Luego se refirió el ministro de Hacienda a los altos cargos. Dijo que acababa de recibir la dimisión del Director general de Propiedades, dimisión que había lamentado, pues no entraba en sus propósitos la destitución del personal técnico de solvencia y valía. Dijo también que había sido nombrado Director general de la Deuda don Alfredo Zabala.

Los bienes del Real Patrimonio

Agregó que se había formado una comisión, presidida por él, para continuar la incoutación de los bienes del Real Patrimonio.

El Monopólio del Petróleo

Manifestó además que al Consejo de esta tarde llevará un decreto disponiendo el cese de todos los representantes del Estado en el Monopólio del Petróleo.

Correspondiendo a una actitud

Por último manifestó el señor Prieto que había firmado una credencial concediendo la Administración de Loterías, número 1, de Madrid a la viuda de Pao Medina Torgos, el cual había sido amigo suyo desde hace muchos años.

Lo que dice Largo Caballero

El señor Largo Caballero dijo esta mañana a los periodistas que había sido visitado por el clausuro de la Escuela de Ingenieros Industriales, el cual había ido a expresar su adhesión y al poder moderador.

Construcción de casas baratas

Añadió el ministro del Trabajo que tenía en estudio un expediente relativo a la construcción de 3.500 casas baratas para obreros.

La entrada del Consejo

22, a las 11 n. Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de Alcalá Zafra.

Una alocución

El comandante Franco ha dirigido una alocución a todo el personal de Aviación.

Visitas al ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra recibió esta mañana diversas visitas.

Visitas al ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita del general Viguera, nuevo Fiscal del Supremo de Guerra y Marina. También conferenció con el ministro el comandante Franco. El ministro manifestó a los periodistas que el «Diario Oficial» del ministerio publicará mañana el cese en su cargo del infante don Carlos, y los nombramientos del general Verdugo para consejero del Supremo de Guerra y Marina, del general Carbonell para secretario y del general Viguera para Fiscal.

Nuevo gobernador de Barcelona

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había sido nombrado gobernador civil de Barcelona el señor Company, el cual lleva a Barcelona atribuciones del poder central para resolver y hacer cumplir las disposiciones que de él emanen.

La detención de Mo'a

Hablando de los casos de los generales Borenguer y Mo'a, expuso el ministro la diferencia que existe entre ambos.

Una alocución

El comandante Franco ha dirigido una alocución a todo el personal de Aviación.

En el cuartel de Covadonga

En el cuartel de Covadonga y por el coronel del mismo, se ha dado esta mañana una conferencia a los soldados, explicándoles las ventajas de la República sobre la monarquía.

Visitas al Presidente

Luego conferenció con el ministro de la Guerra y el general Sanjurjo.

Visitas a Maura

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana entre otras visitas la de una comisión de la Unión de Funcionarios.

Una nota de Guerra

En el ministerio de la Guerra han manifestado una nota desmintiendo los rumores circulados por personas que se envanece de estar bien enteradas de los proyectos de reforma del Ejército, y los refieren con todo clase de detalles.

La entrada del Consejo

Madrid.—A las cinco y cuarto de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de Alcalá Zafra.

Unas manifestaciones de Prieto

Paris.—Indalecio Prieto ha hecho unas manifestaciones a un redactor, enviado especial del periódico «L'Information».

Unas manifestaciones de Prieto

Paris.—Indalecio Prieto ha hecho unas manifestaciones a un redactor, enviado especial del periódico «L'Information».

Unas manifestaciones de Prieto

Paris.—Indalecio Prieto ha hecho unas manifestaciones a un redactor, enviado especial del periódico «L'Information».

Unas manifestaciones de Prieto

Paris.—Indalecio Prieto ha hecho unas manifestaciones a un redactor, enviado especial del periódico «L'Information».

Unas manifestaciones de Prieto

Paris.—Indalecio Prieto ha hecho unas manifestaciones a un redactor, enviado especial del periódico «L'Information».

Unas manifestaciones de Prieto

Paris.—Indalecio Prieto ha hecho unas manifestaciones a un redactor, enviado especial del periódico «L'Information».

períodicos habían dado sobre el embajador de Estados Unidos

Este se ha limitado a dar conocimiento a su Gobierno del modo como se ha desarrollado el establecimiento del nuevo régimen, en sentido favorable e imparcial; como ha sucedido.

El embajador ha cumplido justamente con su deber.

Agregó Lerroux que además de los Estados Unidos habían reconocido el Gobierno de la República los Gobiernos de Suecia y Noruega.

El de Alemania no lo ha hecho aún de un modo oficial porque según ha dicho el embajador, el canciller se encuentra ausente.

Un periodista preguntó al ministro qué había de cierto en la lista que los periódicos habían publicado sobre nombramientos de diplomáticos.

Respondió Lerroux que lo único cierto era que Pérez de Ayala había sido nombrado embajador en Londres.

Al llegar el ministro de Justicia uno de los periodistas le preguntó si conocía la frase del cardenal Segura pronunciada desde el púlpito.

Dicho cardenal dijo que caiga la maldición sobre la República si esta se consolida.

Respondió el ministro que no eran esas las referencias que él tenía sobre tales manifestaciones del cardenal.

Terminó diciendo que no había quien hiciese aceptar el cargo de representante del Gobierno en el Canal del Lozoya a Castroviejo.

Durante el Consejo de ministros salió el gobernador de Barcelona quien dijo que esta noche marcharía a Barcelona.

¿Se procesará a Martínez Anido?

Un periódico de Zamora reproduce una conferencia que en dicha población dió el general Martínez Anido en el año mil novecientos veintisiete hablando del problema terrorista catalán.

Yo, dijo el general, he resuelto el conflicto planteado en Barcelona sin necesitar para ello a la policía.

No hice más que despertar el espíritu ciudadano y decir que por cada uno que cayera debían caer diez y siete sindicalistas.

Murieron, es cierto, varios hombres honrados, pero logramos que sucumbieran muchos más.

Estas manifestaciones del general fueron acogidas con grandes demostraciones de satisfacción.

Los periodistas hablaron con el fiscal general de la República, quien mostró algunos de los ejemplares donde se hacían tales referencias.

Dijo que él se limitará a cumplir con la ley.

Mañana les daré datos más concretos sobre este asunto, que espero que la ley debe ser igual para todos.

La ley de la República no permite distinciones y estoy completamente decidido a que se cumpla.

Unas manifestaciones de Prieto

Paris.—Indalecio Prieto ha hecho unas manifestaciones a un redactor, enviado especial del periódico «L'Information».

Unas manifestaciones de Prieto

Paris.—Indalecio Prieto ha hecho unas manifestaciones a un redactor, enviado especial del periódico «L'Information».

(Continúa en 4.ª plana)

NOTICIAS

Ha dado a luz felizmente su primogénito hijo, doña María Teresa Galán López, joven y distinguida esposa de nuestro estimado amigo el teniente del regimiento de infantería de la Princesa don Antonio Hernández Ríos.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Murcia
CAJA DE AHORROS
INTERESES A POR 100
Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas

Con toda felicidad, ha dado a luz un precioso y robusto niño doña Carmen Arce Cánovas, joven esposa de nuestro querido amigo don José Martínez Navarro.

Por don José Sánchez Belando, y su esposa doña Rosa Céspedes Nicolás, y para su hijo don Pascual del Comercio de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella y bondadosa señorita Josefa Sánchez Abellán, hija del que fué en vida nuestro querido amigo el laborioso industrial don José Sánchez Rodeas y doña Remedios Abellán Ayala.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro estimado amigo el inteligente artista don Juan Tomás Moreno.

Del Gobierno civil

Lo que dice el Gobernador
El gobernador civil señor Torres, recibió, como de ordinario, a los periodistas a los que dijo que continuaba recibiendo gran número de visitas.

Visitas

El gobernador ha recibido las siguientes visitas:
Señor alcalde de Cartagena y Comisario de Vigilancia de la misma.

Señor General gobernador de Murcia.
Don Gustavo Piñuel.
Señor alcalde de Moratalla.
Claustro de profesores del Conservatorio.

Alcaldes y concejales de Yecla y Jumilla.
Señor secretario de la Junta de Estadística.
Señores notarios de Murcia.
Señor cura de Cobatillas.
Doctor Aguilar y señoras don Diego H. Montesinos y don Gonzalo Molina.

Información municipal

Resultado de un expediente
Al recibir ayer tarde el alcalde a los periodistas, les manifestó que había quedado terminado el expediente instruido contra un funcionario municipal en virtud de denuncia por haber sacado durante la noche dos sacos de documentos del Ayuntamiento, que llevó a un círculo político de la capital.

La Mancomunidad del Taivilla

Dijo también el señor Ruiz del Toro que había recibido una comunicación de la Mancomunidad de los Canales del Taivilla, para que como primer vicepresidente de la misma se hiciera cargo de ella.

constitución del de Murcia, se hará cargo el alcalde que se nombre.
La constitución del Ayuntamiento
También manifestó que es muy probable que dentro de la presente semana quede constituido definitivamente el Ayuntamiento.

Reunión privada

Manifestó además que esta tarde, a las cuatro, se reunirán los miembros del Ayuntamiento, a los que dará cuenta de las gestiones que lleva realizadas en estos días.

De la Prensa extranjera

El rey perjuro no volverá

Dice «Le Populaire» de París:
«España se ha librado del rey perjuro, del principal culpable del desastre marroquí, del autor del golpe de Estado de 1923. Para salvar el trono, ante la ola creciente de la República, el rey acedió a la dictadura de Primo de Rivera. Aquella dictadura le ha arrastrado a la oscuridad.

Un año después de la muerte de Primo de Rivera, Alfonso toma el camino del destierro. No volverá más. La República ha sido proclamada. Y lo ha sido en condiciones tales, que nadie puede poner en duda la voluntad popular. La maldad a las urnas por el propio Gobierno realista, el pueblo se ha pronunciado, por enorme mayoría en favor de la República.

El monumento a Antonete Galvez

Suma anterior, 50 pesetas.
José Ruiz del Toro, 25.
Antonio Sanmiguel, 10.
Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, 10.

El conflicto de la fábrica del señor Delmás

Ayer tarde celebraron asamblea general los obreros que laboran la madera, con el fin de tratar sobre el despido de los obreros de la fábrica del señor Delmás.

no contestar satisfactoriamente, obrarían a medida de las circunstancias.
Los obreros entienden que se está abusando demasiado de su dignidad, y por lo tanto, se creen ya demasiado consecuentes.—La Comisión.

La mejor postura

Jesuitas, congregantes y catequistas, cambian de casaca
22, a las 5 t.

San Sebastián.—Han visitado al gobernador civil el rector de los jesuitas, caballeros de la Congregación de San Ignacio de Loyola y una comisión de damas catequistas.

BOLSA
Cotización del día 22
Amortizable 5 por 100... 65 00
Amortizable 4 por 100... 71 00
Interior, 4 por 100... 96 75
Banco de España... 540 00
Tabacos... 218 00
Franco franceses... 89 25
Liras... 43 75
Dólares... 10 03
Liras... 52 55
Franco suizos... 193 25

EMPRESA INIERTA

Teatro Circo Villar
Jueves 23 de Abril de 1931
Dos secciones a las seis y tres cuartos y diez y cuarto noche

PROGRAMA

Estreno de la grandiosa producción Sonora en diez partes de fastuosa presentación y argumento altamente interesante, titulada
El general Crack
por John Barrymore.

Media Luna Cinema

Jueves 22 de Abril de 1931
desde las seis de la tarde
Estreno en este salón de la colosal producción rusa en 10 partes titulada
La canción del cosaco
por Von Sektetov.

Cine Popular

Jueves 23 de Abril de 1931
desde las seis de la tarde
Estreno de las jornadas 1ª y 2ª (11 partes) de una preciosa serie francesa titulada
La vuelta al mundo con un real
creación del simpático Bisotón
Nota: El lunes 27. «La aldea maldita», producción española

Política internacional

El Presidente lamenta las censuras a los representantes acreditados en España

Pérez de Ayala, embajador en Londres

Suposiciones infundadas
Madrid.—Los periódicos de esta mañana han publicado la noticia de los próximos representantes de España en los diversos países.

Esta lista es la siguiente:
Londres, Pérez de Ayala.
Berlín, José Ortega y Gasset.
Bruselas, Camilo Barcia.
Washington, Salvador Madariaga.
Buenos Aires, «Azorin».
Chile, Jiménez Asúa.
Habana, Américo Castro.
Lisboa, Miguel de Unamuno.
Roma, Luis de Zulueta.
Berná, Leopoldo Palacios.
Atenas, Luis Araquistáin.
Praga, Rafael Altamira.
La Haya, Julián Besteiro.
Olo, Julio Álvarez del Vayo.
Estocolmo, Diego Hidalgo.
Méjico, Gerardo Orgaz.
Montevideo, Jaén.
Lima, Ovejero.
Rio Janeiro, Lorenzo Lucia.

Caracas, Juan Montaner.
En el ministerio de Estado han manifestado esta mañana que esta supuesta relación de nuevos embajadores es falsa, y que lo único cierto es la designación de Pérez de Ayala para la embajada de Londres.

Palo-Palique

Galan cediendo paso
En una hoja de las que hasta hace unos días eran clandestinas (la clandestinidad de la verdad era de los principales característicos del régimen muerto y por enterar, sobre esto recomendamos al ciudadano al Gobierno provisional, pues los cadáveres insepultos suelen ser dañinos), le unos detalles sobre la muerte del herético Galán, decían:

Feicitación frustrada

«La Nación» del viernes pasado, hablaba en uno de sus epígrafes de «La familia real».
«Qué lástima que la gramática señale la palabra real como ocurrente de femenino! Si no pudiéramos felicitar a «La Nación» por siquiera involuntariamente haber dicho una verdad. Claro que al decir esta verdad, «La Nación» no faltaba por completo a sus principios fundamentales, pues lo hacía comiéndose una lengua familiar y ya sabemos que como de la familia real era también otro principio fundamental de «La Nación».

MANALMAR

La política cervista en Yecla

Unas aclaraciones de don Isidoro de la Cierva
Con referencia a la carta del alcalde de Yecla, don Isidoro de la Cierva ha publicado en «El Tiempo», las aclaraciones siguientes:
«Primera. Que el jefe de la política conservadora en la provincia, es él.
Segunda. Que asume todas las responsabilidades de esa actuación y que está dispuesto a responder a todos los cargos, que, por este motivo, se le hagan.
Tercera. Que lamenta que su actuación no haya sido del agrado de todos, pero que su labor ha estado siempre inspirada en el bien público y en el engrandecimiento de la región.

nación de Pérez de Ayala para la embajada de Londres.

Manifestaciones de Alcalá Zamora

El presidente del Gobierno manifestó esta mañana a los periodistas que tenía que hacerles el ruego de que guardaran la debida discreción propia del caso y los cuidados que imponen la reciprocidad y amplitud de criterios de los miembros del Gobierno.

Por consiguiente, el Gobierno tiene que ver con desagrado los ataques a los representantes extranjeros los cuales cuentan con la plena confianza de los Gobiernos que los nombraron, y con la aquiescencia y el respeto del de España, que en todo momento sabrá tratarlos con las consideraciones y corrección debidas.

Grave accidente de aviación

Madrid.—Esta mañana a las doce, se elevó sobre Getafe un aparato Breguet pilotado por el sargento Cuesta, el que llevaba como pasajero al sargento Cabos y como mecánico al soldado Correa.

Más detalles del accidente

Madrid.—Los heridos en el accidente de Cuatro Vientos fueron asistidos inmediatamente en el hospital del aeródromo, donde se les practicó la primera cura.
Correa presentaba la fractura abierta del fémur derecho y una herida de bastante consideración en la región mentoniana.
El soldado José Constantino también se le asistió de la fractura abierta del cráneo y del fémur derecho.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

Cuarta. Que tiene la absoluta tranquilidad de conciencia de haber cumplido siempre sus deberes como político y como murciano.»

Visitas de Comisiones

Ayer pasó unas horas en nuestra ciudad don Antonio Ros, de Cartagena, que vino acompañado a una comisión del Ayuntamiento de La Unión, presidida por el alcalde, a visitar al gobernador.

En Getafe

El banquete anunciado para el día 26 a la una y media de la tarde para festejar a los elementos socialistas que componen el Consejo Municipal se celebrará a las 9 de la noche del citado día.

En Getafe

Madrid.—Esta mañana a las doce, se elevó sobre Getafe un aparato Breguet pilotado por el sargento Cuesta, el que llevaba como pasajero al sargento Cabos y como mecánico al soldado Correa.

Más detalles del accidente

Madrid.—Los heridos en el accidente de Cuatro Vientos fueron asistidos inmediatamente en el hospital del aeródromo, donde se les practicó la primera cura.
Correa presentaba la fractura abierta del fémur derecho y una herida de bastante consideración en la región mentoniana.
El soldado José Constantino también se le asistió de la fractura abierta del cráneo y del fémur derecho.

COLLEVIN DE 'EL LIBERAL' (399)
EL DIABLO EN PALACIO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.
apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

do se olvidó, y Blanca podía también haberlo olvidado, no conservar de él sino un recuerdo dulce, sus que trate, ese recuerdo que queda de las personas queridas después que dejan de existir, pero que no es el del presente cuya memoria puede sostener viva una pasión a despecho de los años. La separación de la muerte todo lo borra.

la vereda aquella que sigue a la izquierda, y pronto nos encontraremos en el camino real.
—Me alegro.
—Si caminamos a buen paso, a las doce llegaremos a una venta cuyo ventero, mi amigo y camarada que fué en la guerra contra los franceses, os dará buen vino si que éis comer en su casa.
—Comeremos allí.
—Ese hombre, siempre anda a caza de noticias, y si tenéis ganas de saber lo que por el mundo pasa, no dejará de seros útil su conversación.

—¿Qué si hay! Mi casa es de pobre apariencia, señor caballero, pero está bien provista. Puedo ofrecer a vuestra señoría un hermoso cabrito asado, unos pichones con salsa, un buen trozo de jamón curado en la sierra, huevos y... en fin, cuanto puede presentarse en la mesa de un señor arzobispo.
—Entras así hablando el posadero, mirábalo Juan y se reía.
—Bied, señor embustero—le dijo—, es á bien, pero falta lo mejor.
—Juan, mi buen amigo!—exclamó el ventero—. ¿Viecos con este noble señor?
—Soy su criado.
—Eres muy afortunado, te lo he dicho muchas veces, y...
—Calla, Antón, y despáchate, que tenemos prisa. Lleva a la cuadra los caballos, y vuelve pronto para servir de comer.
—Y que tengo un Valdepeñas tan bueno como yo cristiano, que no conozco igual.

—¿Sabéis algunas noticias de Flandes?—preguntó el marqués.
—Nada nuevo después de la inundación.
—¿De la inundación?—repitió el de Poza extraño a los últimos acontecimientos.
—¿Pues qué, nada sabe vuestra señoría?
—Nada sé.
—Cosa extraña.
—He pasado en el campo una larga temporada, y no he tenido ocasión de oír noticia alguna.
—Pues a fe que el acontecimiento es para ignorarlo. Os confieso que en todo lo que en mi vida de soñado he visto, no recuerdo cosa que se le parezca.
—Referíamelo, buen hombre—dijo el marqués con viva curiosidad.
—Pues señor, es el caso que, como ya sabréis; esos pícaros herejes se habían metido en una ciudad, en Leiden, señor. El ilustre don Luis de Requesens, a quien Dios tenga en su gloria...
—¿Ha muerto don Luis de Requesens?—interrumpió el marqués.
—Parece que vais de un desierto, según la compiera ignorancia en que está vuestra señoría.
—Proseguid buen hombre.
—Como decía, el noble don Luis de Requesens mandó poner sitio a la plaza, y cuando más apurados se hallaban los herejes, porque se morían de hambre y carecían de municiones, los habitantes de aquellas cercanías rompieron unas gruesas murallas que contienen las aguas de los ríos y canales que atraviesan aquellos terrenos, y de pronto se inundó el campo y quedaron sumergidos todos los españoles sin escarpar uno, porque aquel que más diestro o más fuerte intentaba salvarse a nado, parecía asenado por los herejes que corrían las aguas en barquillas pescando a los cristianos como quien pesca truchas.

El marqués no pudo contener una exclamación de espanto.
—¿Y esa horrible hazaña—dijo—, ha sido ideada por el príncipe de Orange?
—Ni por pienso, señor. El príncipe se hallaba muy lejos de allí. Dicen que entre los herejes hay un mancebo que alla en tiempo de doña Isabel de la P z fué el autor de muchas intrigas de la corte, y ese mismo, a quien llaman con razón el diablo, aseguran que es el que aconseja y dirige esta clase de empresas.
—¿El diablo decís?—preguntó el de Poza con marcada curiosidad y a la vez que palidez.
—¿Acaso vuestra señoría lo conoció en la corte?
—No... es que el apodo me llama la atención.
—Ptoseguid.
—¿Os parece poco?
—Al contrario, y por eso deseo saber cuanto tenga relación con el suceso.
—Nada más se dice, sino que los asuntos de Flandes están cada día peor.
—¿A quien han nombrado en lugar de don Luis de Requesens?
—¿Tamponco lo sabe vuestra señoría?
—Tamponco, y por eso lo pregunto.
—Al señor don Juan de Austria.
—¿A don Juan de Austria?
—De todo se admira vuestra señoría—repuso el ventero, a quien le llamó la atención el interés que se tomaba el de Poza en los sucesos de Flandes, interés poco conforme con su ignorancia en este punto.
El marqués cayó en una meditación profunda, hasta el punto de olvidarse que estaba comiendo.
—¡Vive!—murmuró—¡vive y podré encontrarlo! ¡Sabrás dónde está Biancal...
—¿Mandáis algo, señor?—preguntó el mercero

La política en la provincia

Fuente Alamo

Por fin

El lunes último y tras laboriosa gestión entre elementos monárquicos y republicanos, quedó definitivamente constituida la Corporación Municipal de esta villa, integrada en su mayor parte por el elemento republicano-socialista...

acataría; pero habiéndose hecho de ellas una rotunda profesión de fé, un dilema de monarquía o república, tengo, por patriotismo, que discrepar de la disposición ministerial que entrega los Ayuntamientos, en un régimen por entero republicano...

En los actuales momentos que la República necesita todos los fervores de los que la quieren para robustecerla, cuando la Prensa lanza su alerta contra los borbónicos al servicio de la libertad, cuando Franco pide que se arme al pueblo y se haga la revolución, cuando el último déspota coronado nos deja por despedida una invitación a la guerra civil, es muy peligroso entregar los pueblos a hombres que en su vida política no tuvieron para la República más que odios, escarnios y persecuciones...

No soy de los que opinan que los seres deben hacer de sus ideales un estatismo intransigente; pero tampoco puedo creer, aunque me lo juren, en la sinceridad republicana de los que hasta hace horas eran fieles servidores del trono.

Es necesario impedir que cualquier ciudadano de destacada actuación monárquica tenga en los municipios cargo que emane poder, hasta que lleguen otras elecciones, pues de lo contrario, con la influencia que de éstos se desprende, con las artes que aprendieron y con el temor que todavía hay en los pueblos pequeños, volverían a imponerse, resultando entonces que en España se habría implantado la República; pero de sus libertades y beneficios no disfrutarían todos los españoles.—C.

En Aguilas

Una manifestación

El domingo, día 19, partió de

la Casa del Pueblo una manifestación en memoria del ilustre Abuelo Pablo Iglesias que corrió las calles céntricas de la población siendo llevadas a la cabeza las banderas socialistas y republicanas y una fotografía de Pablo Iglesias siendo acompañados por la banda municipal que tocaba la Marsellesa.

Al paso por el Ayuntamiento el alcalde señor Carmona habló a las masas en aquel lugar congregadas, yendo después la manifestación a la Casa del Pueblo desde cuya terraza hablaron los presidentes de la Juventud y Agrupación Socialista, terminando con vivas a la República y a Pablo Iglesias.

Después fueron dejadas en dicho sitio las banderas socialistas y la fotografía de Pablo Iglesias, continuando a dejar las banderas republicanas, disolviéndose la manifestación pacíficamente.—C.

Información deportiva

Exámenes de árbitros de fútbol

En cumplimiento del artículo 62 del reglamento orgánico de la Real Federación Española de Clubs de Fútbol, el Colegio Regional murciano de árbitros, convoca por la presente a exámenes de aspirantes que se celebrarán en esta capital en el próximo mes de Mayo, en dicha fecha y hora que se anunciará oportunamente, y en el local del Colegio calle de Porches de San Antonio números 9 y 11.

Los documentos necesarios para tomar parte en los mismos, son los siguientes:

Primero. Instancia dirigida al presidente del Colegio, solicitando tomar parte en dichos exámenes los siguientes extremos: Nombre y dos apellidos, estado, profesión, nacionalidad y residencia del solicitante detallando calle y número.

Segundo. Edad, (teniendo en cuenta que solamente pueden tomar parte en los mismos los que tengan veinte años cumplidos, y no los treinta y cinco).

Tercero. No padecer defecto op-

tico ni otro físico alguno que dificulte el ejercicio de la función arbitral, o que constituya visible anomalía de configuración, y poseer declaración facultativa de aptitud psico-física, mediante certificado del médico don Miguel Angel García, designado por este Colegio Regional.

Cuarto. Justificación o declaración jurada de estar en pleno uso de sus derechos civiles.

Quinto. Abono de diez pesetas en concepto de derechos.

Además tienen que tener en cuenta los requisitos, los requisitos que deben reunir para ser admitidos a dichos exámenes, los que con arreglo al artículo 64 del reglamento de la R. F. E. F. B. son los siguientes:

Primero. Ser español, o llevar más de dos años de residencia en España.

Segundo. Tener la edad que anteriormente se indica.

Tercero. No padecer defectos se-

gún como indicamos anteriormente. Cuarto. Tener o ejercer profesión manual o intelectual que le permita gozar de habitual independencia económica.

Quinto. Saber leer y escribir correctamente. Sexto. No haber sido expulsado de ninguna Entidad por motivo que implique desdoro para la honorabilidad personal.

Séptimo. No estar sujeto a sanciones federativas por falta contra los Árbitros.

Los exámenes consistirán:

A. Examen de cultura general.

B. Ejercicio escrito sobre los siguientes puntos. Reglas sobre castigos. Reglas de ofside. Otras reglas de juego. Redacción de actas de partidos sobre incidentes. Reglamentación de partidos y competiciones en relación con los deberes arbitrales.

Los números de los temas serán extraídos ante el tribunal y en presencia de los examinados por cual-

quiera de los presentes los cuales tendrán que desarrollar los mismos por escrito en una sesión que no podrá durar más de tres horas, bajo la esmerosa vigilancia de los miembros del tribunal.

Una vez terminado firmarán las hojas que en sobre cerrado se enviarán al Tribunal Central de Árbitros para su calificación.

Los que fueran aprobados en éste pasarán al ejercicio práctico el que se verificará en la Región y que consistirá en resolución de tres casos de ofside sobre un tablero. Intervención como juez de líneas en dos partidos como menos y arbitraje de varios partidos.

Las instancias y demás documentos pueden presentarse en el local del Colegio todos los días hábiles de cuatro a cinco de la tarde o por Correo certificado terminando el plazo de presentación el día 19 de Mayo del actual año.

El Tribunal examinador lo componerán los nombrados por la última Asamblea de Árbitros o sea don Manuel García Calvo, como presidente, D. Fernando Servet Spottorno como secretario y don Nicolás Ortega Lorca como vocal.

El sitio para presentar la documentación, será calle Porches San Antonio, 9.

Disposiciones oficiales

Los servicios de Aerostación

22, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy, publica un decreto restableciendo los servicios de Aerostación en igual forma en que estaban antes del decreto sobre su reorganización publicado el 8 de diciembre último.

La administración de las Diputaciones

Publica también la «Gaceta» una disposición determinando que por los gobernadores civiles se nombrará una comisión gestora para que se encargue de la administración de la correspondiente Diputación provincial.

Nuevos gobernadores

También publica otros decretos por los que se nombra los gobernadores civiles siguientes: De Gerona, a don Alberto Quintana.

De Tenerife, a don Enrique Izquierdo Jiménez.

De Alicante, a don Mariano Guillén Cózar.

Oposiciones suspendidas

Por otro decreto se anulan las oposiciones a auxiliares del ministerio de Instrucción, y se convocan nuevas oposiciones.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 23 de Abril de 1931.—Jueves.—San Jorge.—San Gerardo.—San Clemente y San Adalberto.—San Félix y Santa Victoria.

La Misa y oficio divino de San Jorge, mártir, con rito semidoble y color encarnado.

El mes de Abril consta de 30 días y está consagrado a la Resurrección del Señor.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis de la tarde.

Día 23.—En Madre de Dios.

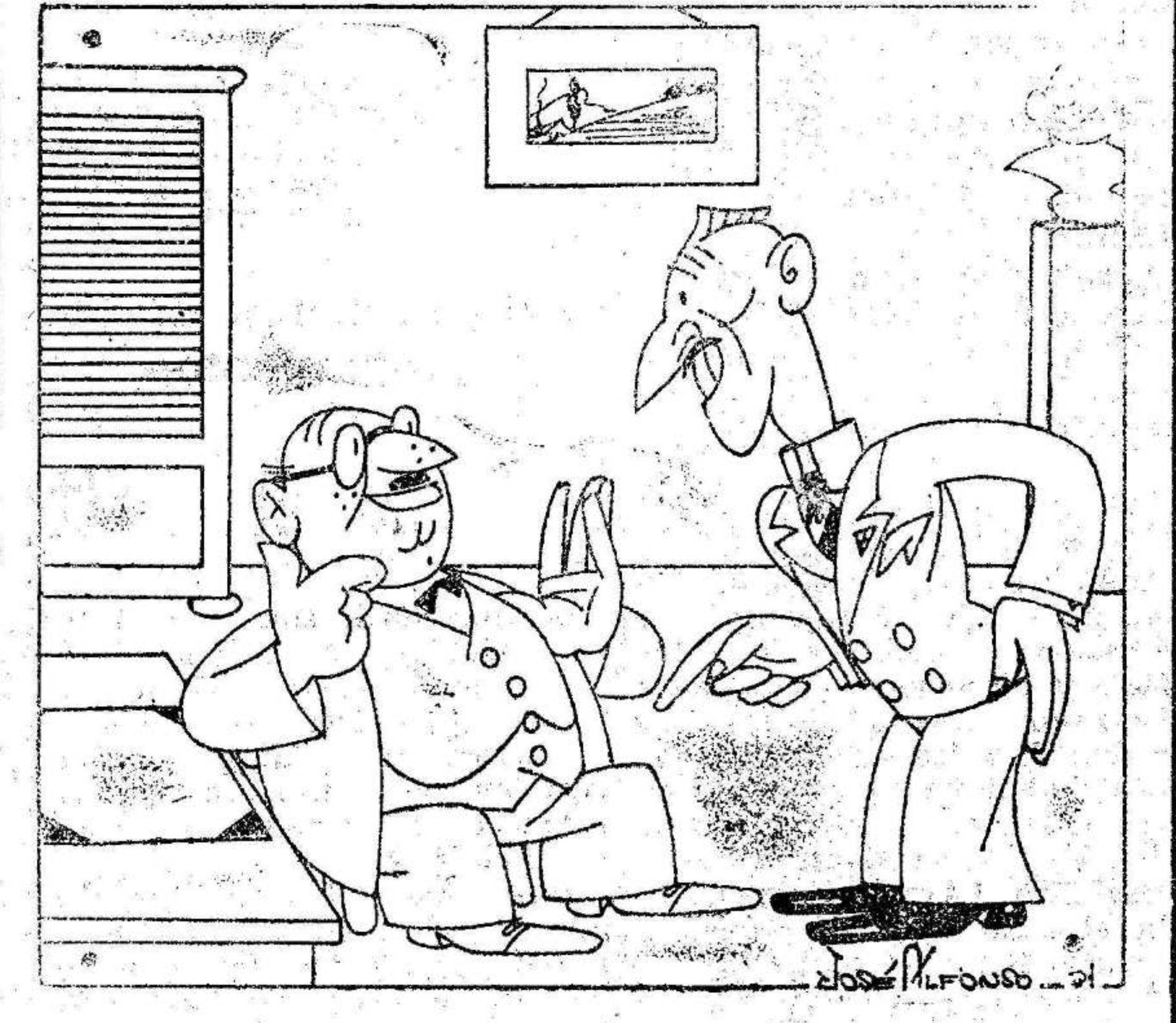
Día 24.—En Santa Catalina.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media Vísperas y Completas Laudes.

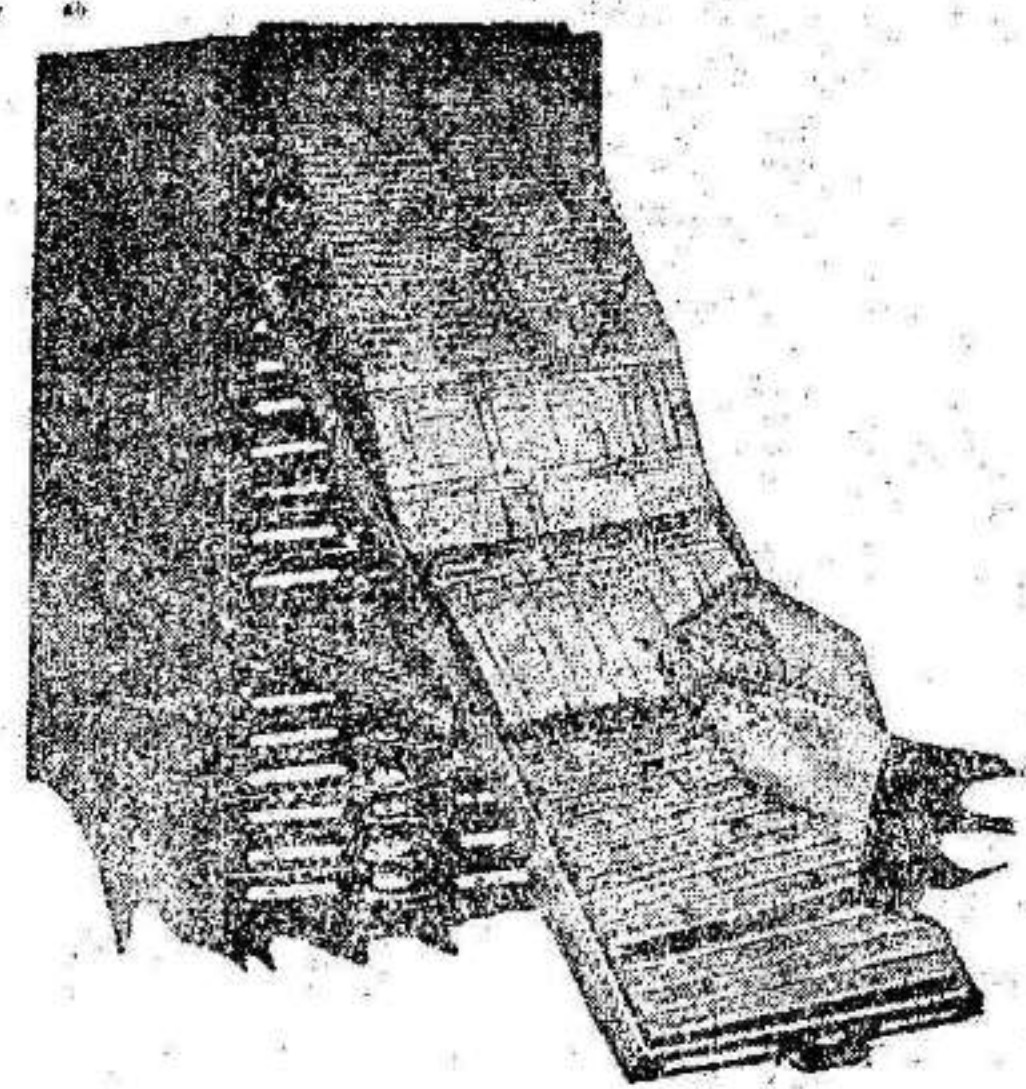
En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes



—Si necesita usted un cajero, yo le puedo presentar a Ripiez. Es un hombre tan ameno que nos distrae a todos con las cosas que cuenta... —Entonces no puedo admitirlo; porque figúrese si después de hacerse cargo de los fondos del Banco, le da por distraerlos...

PARA TENER AL MOMENTO EL ESTADO ACTUAL DE SUS NEGOCIOS, NADA MEJOR QUE



AGENTE PARA MADRID Y BARCELONA



Agente para — Antonio González Conejero — Murcia — Pontes, 3. Tel. 1156.

CORRESPONSAL necesita importante casa comercial Barcelona buen sueldo y comisión. Se exige fianza: Veinte mil pesetas papel de Estado o metálico; inútil sin este requisito. Escribir A. B. Vergara, 11, Barcelona.

Malestar... ¡Cortelo de raíz! Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal:

PILDORAS DE Brandreth Agentes en España: J. URIACH y C., S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Automovilistas Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

Dr. BLANQUER Médico militar Cirugía general.—Aparato génito-urinario y enfermedades venéreas. Zambrana, 2, 2.º—Consulta de 12 a 2.

Asombra al público ver lo que da MORENO por 0'95 Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse

Atención Se ha trasladado la sastreía de Manuel Albaladejo, antes situada en la calle Azuque, n.º 2, a la calle Barrionuevo, 8, ent.

MADRES! La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora. PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica. SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. Representación Técnica de Murcia: Plaza Santo Domingo, 24

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

Mujer moderna... mujer feliz Ella sabe aprovechar las facilidades y ventajas que los progresos de nuestros días le brindan. Para todo lavado de prendas finas y delicadas usa el PERSIL, de empleo sencillísimo, que se disuelve en agua fría produciendo abundantísima espuma. PERSIL lava sin necesidad de violencias y no quema la ropa, sino que, por el contrario, alarga la duración de la misma ya que contiene exclusivamente jabón de la mejor calidad y oxígeno estando exento de cloro y demás materias nocivas.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE MODRIZAS Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 pías. . . Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 id. — 0,15 De 100,01 a 250 id. — 0,30 De 250,01 a 750 id. — 0,60 De 750,01 a 1.200 id. — 1,20 De más de 1.200 id. — 2,40 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

ALQUILERES Alquiler cuarto bajo, Platería, 65 y 67, para despacho, Almacenes, bar sitio céntrico, precio económico, Llaves en la portería.

ALQUILERES Alquiler bajos espaciosos tres puertas metálicas. Dos calles, situación inmejorable para establecimientos. Oficinas Almacenes, Santa Teresa, 21 y 23.

ESQUELAS Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de EL LIBERAL

VARIOS Norberta Martínez Cano, con madrona. Consultas gratuitas. Teléfono 1844. Colón, 8, frente Jardín Floridiblanca.

Optica Belo - Platería, 4 - Precios económicos.

Orseñón. Ampliaciones dibujo, 5 pías. Pascual, 3, 3.º. Manuel Serrano.

Suscribase a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

Llene este Cupón El Liberal DECANO DE LA PRENSA LOCAL EL DE MAYOR CIRCULACION = DOS EDICIONES DIARIAS = EXTENSAS INFORMACIONES TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS Ampla información local, todo cuanto tenga interés lo encontrará en las completas informaciones de EL LIBERAL Corte este cupón que insertamos y envíelo a esta Administración por conducto de nuestro repartidor o por correo, y lo recibirá gratis hasta fin de mes. BOLETIN DE SUSCRIPCION D. calle. se suscrib. a EL LIBERAL

Table with 2 columns: Temperature type (Maxima, Minima, Evaporación, Lluvia) and values (20.0, 6.0, 12, 00).

foles que emigren sus capitales al extranjero. El Presidente en la embajada argentina

Madrid.—El presidente del Gobierno provisional de la República estuvo hoy en la embajada de la Argentina con objeto de devolver la visita que el embajador le hizo para reconocer el nuevo Gobierno.

Alcalá Zamora habló con el embajador de la importante intervención que la juventud ha tenido en la instauración del régimen.

Manifestaciones de Alvaro de Albornoz

Los periodistas se entrevistaron con el ministro de Fomento al que hicieron algunas preguntas relacionadas con el departamento de su cargo.

—¿Qué nos dice del problema ferroviario?—preguntaron los informadores.

—No se el tiempo que estará en el Gobierno, dado el carácter de provisional que tiene.

Es difícil que ahora se pueda hacer algo dada la complejidad del problema.

Ustedes saben que mi criterio en estas cuestiones es el de la nacionalización del ferrocarril.

Para resolver este problema hace falta mucho tiempo, tanto que sin duda rebasará el que permanezcamos en este sitio.

—¿Qué medidas se piensan adoptar sobre los despidos?—

—Urgentísimas, respondió Albornoz.

Constantemente recibo cartas y solicitudes del personal pidiendo amparo. Seguramente el Gobierno interviendrá a fin de evitar los despidos y hacer que se repongan los que han sido despididos recientemente.

También veremos los antecedentes de los despidos hechos en el 917, por ser de justicia.

—¿Qué proyectos tiene?—

—El Gobierno no dispone del tiempo necesario para formular proyectos que sean fácilmente realizables.

Queremos ocuparnos del trazado de vías secundarias para que todos los pueblos tengan fácil comunicación y puedan dar salida a sus productos.

Así no se dará el caso que se está dando en Cuenca, por ejemplo, donde los pueblos están incomunicados.

—¿Y de las pías para automóviles?—

—No se ha pensado en ello porque no son de una necesidad perentoria.

No nos hemos de ocupar de ellas mientras no tengamos resultados otros asuntos de más interés que las comunicaciones de absoluta necesidad.

El ministro habló también de las Confederaciones y del Patronato Nacional de Firms Especiales.

Las Confederaciones estimo que responden a un principio de necesidad. Unicamente hay que evitar los despilfarros, procurando economías.

Las Confederaciones son fuentes de riqueza bien dirigidas y encaminadas.

Hablando del Patronato de Firms Especiales dijo el ministro que está conforme con él, pero es necesario adaptarlo a las necesidades actuales.

Yo mismo podría en estos momentos trazar un plan admirable de obras, pero con el tiempo habría que abandonarlo por ser inadecuado.

El Gobierno quiere hacer una labor útil y práctica.

Habló también el ministro de

Fomento sobre montes, afirmando que se hará política forestal. —¿Qué reformas piensa hacer en este aspecto?—

—Ninguna por ahora. Se piensa en intensificar la labor de la Escuela de Montes, dándole los medios que necesite para ello.

Se pretende modificar el Patronato de las Hurdes y otras cosas de interés, como impulsar la repoblación.

Terminó el ministro sus declaraciones diciendo que se está haciendo en su departamento la revisión de la obra del viejo régimen, para lo cual ha nombrado una Comisión.

No habrá nada de venganzas, desde luego, nada de persecuciones contra nadie; pero tampoco hay que esperar aquello de borrón y cuenta nueva.

Donde haya responsabilidad se exigirá.

El Consejo de ministros 23, a las 1 m.

Madrid. A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el ministro de Justicia manifestando a los periodistas que salía antes que sus compañeros por tener que resolver un asunto privado.

Nota de la reunión Cerca de las diez terminó el Consejo.

El ministro de Instrucción pública dictó a los periodistas la siguiente nota: «Presidencia.—Decreto sobre jubilaciones de los funcionarios a la edad fijada por las respectivas legislaciones orgánicas anteriores al 13 de septiembre del 23.

Decreto declarando revisables los ascensos que no sean por antigüedad y los nombramientos hechos libremente por la dictadura.

Dimisiones del presidente del Consejo de Estado y del Alto Comisario. A este último le sustituirá el general Sanjurjo.

Dimisión del general Kindeán de su cargo en la Aeronáutica y designando para sustituirle al comandante señor Riaño.

Se dio cuenta por el Presidente de las bases, que fueron aprobadas, sobre reforma del Consejo de Estado.

Decreto refundiendo la dirección del Instituto Geográfico con la del de Estadística. Esta medida produce economías.

Estado.—Se resolvió aplicar el indulto a los prófugos y desertores en términos de alta generalidad.

Constituyóse una ponencia que estudie la forma en que se ha de efectuar la repatriación de los emigrados en el extranjero que se encuentran en situación muy crítica por falta de recursos.

El ministro de Estado dio cuenta del reconocimiento de la República española por los Gobiernos de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, China, Perú, Suiza y Suecia.

Justicia.—El ministro dio cuenta de los asuntos relacionados con su departamento, leyendo a este objeto un decreto aclaratorio del de indulto en virtud del cual se extiende a los prófugos y desertores el indulto.

Proyecto de decreto para que se depuren las injusticias cometidas en la carrera judicial en los últimos años.

Guerra.—Un decreto prescribiendo la fórmula de promesa a la República que hagan los jefes y oficiales del Ejército.

Marina.—Disponiendo que el almirante Magaz quede en situación de disponible.

Decreto disponiendo que en primero de mayo sean licenciados los individuos de la marina, sujetos a la marina de guerra, a los que les correspondía ser licenciados dentro del año actual.

Hacienda.—El ministro dio cuenta de la visita que le hizo en la Presidencia el Consejo Superior Bancario, para entregarle un documento firmado por todos sus miembros para que se dirigiera a la Banca operante en España encareciéndole por el interés nacional y a la clientela, nieguen su concurso para toda operación en la que se contrarie esta política segura y de confianza que el Gobierno encarna.

Decreto manteniendo el «statu quo» creado por los estatutos de clases pasivas y un proyecto de un nuevo estatuto que en su día será sometido al Parlamento.

Aprobación de un decreto admitiendo la dimisión al director de Propiedades, don José de Lara y Mesa y nombrando para sustituirle a don Alfredo Zabala.

Idem nombrando director de la Deuda a don Mariano Tejera.

Admitiendo la dimisión de don Juan Alvarez como representante del Estado en el Monopolio de Petróleos y disponiendo el cese en la misma representación de los señores don Federico Carlos Bas, don José Ruiz Valiente, don José Santamaría Jiménez don Andrés Amado y don Enrique de Illana.

Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y al de Barcelona el Palacio de Pedralbes.

Análogas disposiciones respecto al castillo de Beiber al palacio de la Almudena si el Ayuntamiento de Palma de Mallorca deseara incorporarlos a su patrimonio.

Gobernación.—Decretos sobre nombramiento de gobernadores. Economía.—Nombrando director de Agricultura a don Antonio Pérez Torrealba.

Los ministros firman la amnistía

Durante la celebración del Consejo llegó a la Presidencia el auditor señor García Parreño, que actuó de juez instructor con motivo de los sucesos de diciembre, para notificar a los ministros encarrados en ese proceso la concesión de la amnistía.

Los ministros firmaron la notificación. Por la mañana ya lo habían hecho el Presidente y el ministro de la Guerra.

El Consejo de hoy

Esta tarde a las seis los ministros volverán a reunirse en Consejo para tratar, especialmente de la fecha en que han de verificarse las elecciones generales para Cortes Constituyentes.

Una querrela contra Martínez Anido

El fiscal general de la República, señor Galarza, presentará hoy una querrela contra el expresidente de la Dictadura, general Martínez Anido.

Una nota del ministro de la Guerra

El señor Azaña facilitó anoche la siguiente nota a los periodistas: «Las versiones que algunos periódicos dan de la presentación del general Mola y de la entrevista que ambos celebraron son inexactas.

Autorizadamente podemos asegurar que el ministro recibió a solas al general Mola y nadie puede dar una fiel información de la conversación por ambos celebrada».

No se restablece el juego

Al salir del Consejo el ministro de la Gobernación dictó a los periodistas la siguiente nota: «Con el advenimiento del nuevo régimen y alentados por un concepto equivocado, tal vez, de la República parece que se han despertado

los apetitos de los que en tiempos pasados se lucraron con el juego.

Por algunos elementos se afirma que es propósito del Gobierno o por lo menos de algunos de sus miembros y se afirma que este permitirá la vuelta a la orgía de garitos y casinos y para que se sepa de una vez y para siempre y para desvanecer el equívoco el Gobierno no sólo no permitirá el juego en parte alguna sino que ha dado órdenes terminantes a la dirección de Seguridad para que sancione los juegos en cualquier forma que se venían concediendo en proporciones abusivas.»

Una nota del general Aguilera

El teniente general señor Aguilera desde Madrid ha enviado a sus amigos y correligionarios de Ciudad Real una nota política en la que les dice que laboren con el mayor anhelo por el nuevo régimen y les alienta a que presten su ferviente adhesión ciudadana a la consolidación del nuevo régimen.

La constitución de los Ayuntamientos

El pleito de Lorca

Cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación el gobernador civil señor Torres ordenó a los elementos republicanos de la ciudad de Lorca que entregaran aquel Ayuntamiento a los concejales reformistas triunfantes en la pasada lucha electoral.

Una comisión de elementos dirigentes del partido republicano los señores Méndez y San Martín, vino a Murcia para entrevistarse con la primera autoridad de la provincia.

A las siete de la tarde acudieron al Gobierno los jefes republicanos de Murcia, los cuales rogaron al gobernador transmitiera al ministro de la Gobernación su más enérgica protesta.

Parece que el señor Torres ha celebrado ya varias conferencias con el señor Maura.

Anoche, en el expreso de Cartagena, salió para Madrid una comisión que se propone entrevistarse con el ministro para ponerle en antecedentes de lo que ocurre en Lorca y pueda resolver este pleito en justicia.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 22 en la Lonja: Patatas, 23'00 pesetas los 50 kilos tomates 52'50; hajoacas, 60'00; chirivías 20'00; pimientos gordos, 60'00 pimientos menudos, 100; boniatos,

7'00; ajos secos 100; cebolla seca, 170 Peros, 100'00; nísperos, 25'00; limónes, 20'00; granadas, 25'00; uva, 100 dátiles, 20'00; manzanas, 45; naranjas millar, 11.

Géneros de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 1'00; rábanos, 0'50; berenjenas, 0'50; lechugas, 0'75 coles, 5'00; coliflores, 4'00; ajos tiernos, 1'25.

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería. Merluza, 6 pias, kilo; pescadilla, 4'00 atún, 7; calzón, 4'00; emperador 3'00 pajeil, 3'00; jibias, 4'00; calamares, 8'00 pulpos, 2'00; dorada, 3'00; mujol, 3'00 besugo, 3'00; bonito, 5'00; gallinas, 3'00; boza 1'20; sardina, 1'20; salmón, 7 boquerón, 1'00; chirete, 1'25 alacha, 1'40; lobarros, 4; bacalao 1'25 langostinos, 20; gambas 5'00; almejas, 2'00; lenguados, 8.

La Guardia civil y los trabajadores

El benemérito Cuerpo dejará un día de haber para los obreros sin trabajo

22, a las 11 n.

Madrid.—Entre un grupo de elementos de la Guardia civil ha surgido la idea de dejar un día de haber para que con los recursos que se obtengan acudir a las necesidades de los obreros que se encuentran sin trabajo.

La idea ha sido acogida con entusiasmo y se supone que ha de dar muy buenos resultados.

Ya se sabe donde para el doctor Albiana

22, a las 11 n.

Madrid.—Los periodistas que acudieron esta mañana a la Dirección general de Seguridad encontraron en el antedespacho del director al doctor Albiana.

Esta al verlos dijo: No me he fugado ni me he llevado medio millón de pesetas como dice «Heraldo de Madrid».

Uno de los redactores de dicho periódico que se encontraba allí presentó la respuesta: «Heraldo de Madrid» no puede decir eso que está usted diciendo.

El periódico ha preguntado tan solo donde se encuentra usted y donde se halla el medio millón de pesetas.

Ahora sabemos donde está usted y que se encuentra aquí.

Lea usted EL LIBERAL

Ultima hora

El Borbón en Londres 23, a las 3 md.

Londres.—Alfonso de Borbón acompañado del duque de Miranda salió a primeras de ayer mañana en automóvil, dirigiéndose a West-End donde realizó varias compras.

Después marchó al hotel donde se hospeda a donde acudieron numerosas personas a visitarlo, pero él no recibió más que a su incondicional e íntimo amigo señor Merry del Val y a otro amigo incondicional.

Después dió órdenes de no recibir a nadie más y se dedicó a leer la prensa española y la inglesa.

La estancia de don Alfonso y los diputados ingleses

Un periódico pregunta si la presencia de don Alfonso en Inglaterra no será objeto de preguntas en la Cámara de los Comunes.

Por lo pronto el diputado socialista señor Marley en la sesión de hoy preguntará al ministro del Interior si se han hecho cerca de él gestiones encaminadas a autorizar la residencia del destronado en Inglaterra.

El diputado señor Bookvay preguntará al citado ministro si tiene la intención de conceder el derecho de asilo al destronado.

Entrega de donativos a los familiares de Galán y García Hernández

Barcelona.—El Diluvio, dice que el viernes próximo marchará a Madrid una comisión de sus redactores para entregar a la madre del heroico capitán Galán y a la viuda de García Hernández las cantidades a que ascienden y les corresponden por la suscripción abierta en Barcelona por dicho periódico.

Después la comisión marchará a Sevilla con objeto de entregar a la madre del heroico capitán García Hernández la parte que le corresponde de la citada suscripción.

Dicho acto se celebrará el lunes

JABON ZOTAL

CURA HERPES Y GRANOS

Moderno planchado ALEMÁN

Lavado y planchado de cuellos y paños. Tintorería Suiza. Freneria, 40, Teléfono, 2.567.

Granja La Mariposa

La leche de Granja La Mariposa solo se expende en sus dos establecimientos propios de Freneria y Trapería. No dejarse sorprender.

Importante Sociedad

necesita en cada capital de provincia, agente comercial activo y conocedor del ramo de electricidad. Diríjase con referencias, apartado 852, Madrid.

BANCO CENTRAL.—Alcalá 31-Madrid, Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17 y 19, y González Adalid 4 y 6 (Edificio de su propiedad)

Capital autorizado . . . . . Ptas. 200.000.000 Capital desembolsado, . . . . . 60.000.000 Fondos de reserva . . . . . 20.000.000

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas A la vista. . . . . 2 1/2 por ciento anual Con ocho días de preaviso. . . . . 3 » » » A tres meses. . . . . 3 1/2 » » » A seis meses. . . . . 4 » » » A doce meses o más. . . . . 4 1/2 » » »

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS. Interés 4 por 100 anual

T. R. A. Y. C. TALLER REPARACIONES AUTOMOVILES Y CAMIONES. Montado con toda clase de maquinaria moderna para reparaciones. ACCESORIOS DE TODAS CLASES. Precios reducidos. Presupuestos gratis. GARANTIZADAS TODAS LAS REPARACIONES. FLORIDABLANCA, 67. TELÉFONO. N.º 2148

LAS PULGAS TRANSMITEN MALES INFECCIOSOS. LA PULGA, además de sus mordeduras dañinas e incómodas, propaga las enfermedades más peligrosas: la peste por ejemplo. Protéjase contra este visitante peligroso, pues la muerte puede sobrevenir detrás de sus huellas. Pulverice Flit.

Pulverice FLIT Mata más rápido. Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo-franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

¡¡AGRICULTORES!! Si queréis obtener UNA ESPLENDIDA COSECHA emplead el poderoso insecticida de fabricación nacional ORO Traducción al castellano (GOLD) de la pal-bra inglesa (GOLD) El mejor para combatir las plagas de las plantas y árboles, y en particular el «poll-roig», «serpeta», «tonet» y «negrilla». CONSUMIDORES: Apoyad la producción española y evitad con ello que la extranjera se introduzca, perjudicando nuestra moneda. Muestras y folletos explicativos a los únicos distribuidores: Piñol y Rafeas, S. en C. - Droguería Catalana D. Juan de Villarrasa, n.º 1 - VALENCIA - Teléfono, 13.560 Representación: D. Jesualdo Cascaes Valiente - Serrano Alcázar, 7, Murcia